

Datos del Producto

Número de Registro: 25404 Estado: Cancelado Fechas Inscripción: 10/09/2013 Renovación: Cancelación: 03/11/2017 Límite de Venta: 31/12/2017
Nombre Comercial: CALIBAN TOP

Titular

FMC Agricultural Solutions, S.A.U.
Pº Castellana, 257. 5º.
28046 Madrid
(Madrid)
ESPAÑA

Fabricante

STAHLER INTERNATIONAL GMBH & CO. KG
Stader Elbstrasse
DE-21683 Stade
ALEMANIA

Composición

AMIDOSULFURON 6% + IODOSULFURON-METIL-SODIO 0,83% + PROPOXICARBAZONA-SODIO 14% [WG] P/P

Envases

Botes de plástico de 1 y 5 Kg.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Trigo	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	0,3 - 0,4 Kg/ha	
Triticale	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	0,3 - 0,4 Kg/ha	

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Trigo, Triticale	NP

Condiciones Generales de Uso

Controla malas hierbas en postemergencia.
Aplicar en pulverización normal con un volumen de caldo de 200-400 l/Ha.en postemergencia del cultivo (finales de invierno-inicio primavera) cuando las malas hierbas se encuentren en crecimiento activo.
Realizar las aplicaciones con buen tempero para optimizar la eficacia del producto.
Se recomienda un período de 100 días desde la aplicación hasta la siembra de los cultivos siguientes, si se siembra colza se recomienda realizar un laboreo previo.

Clase de Usuario

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.



Mitigación de riesgos en la manipulación

El aplicador deberá utilizar guantes de protección química durante la mezcla/carga, aplicación, manipulación del equipo o superficies contaminadas y limpieza del equipo. No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.
SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.



Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación ocular. Categoría 2.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H319 -Provoca irritación ocular grave.
Consejos de Prudencia	P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P264 -Lavarse concienzudamente tras la manipulación. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.



Mitigación de riesgos ambientales

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m. con cubierta vegetal hasta las masas de agua superficial.
SPe 3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. o 1 m. con uso de boquillas de reducción de deriva hasta la zona no cultivada.



Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).
Contiene caolín. El contenido de partículas de sílice cristalino (con diámetro inferior a 50 µm) debe ser inferior al 0.1%.La Nafta disolvente del petróleo con nº CAS 64742-94-5 debe tener un contenido en naftaleno menor de 1%.

